

Respecto del papel que han de jugar en Africa lenguas extrañas a ella, como el inglés, el francés, el árabe, el español, la sección presidida por el profesor P. Alexandre, de la Escuela de Lenguas Orientales, de París, cuyo relator fue el profesor Wright, del Colegio Real de Nairobi (Kenia) reconoció la situación diferente de los países africanos en los que se habla francés y la de aquellos en que se habla inglés, la cual es necesario conocer, sobre todo, para determinar hasta qué punto el empleo de las lenguas vernáculas en la enseñanza favorece o traba la adquisición tanto de una segunda lengua como de las otras materias. Reconoció como deseable la introducción de una segunda lengua; pero, también, la forma en que esto recarga los programas, de modo que lo que se necesita es —ante todo— determinar cuál es el nivel óptimo para su introducción eficaz. Dio su apoyo a la conclusión de Youndé respecto de que a cada región se la debe considerar como una unidad; como una constelación única de diversos factores lingüísticos, sociales y políticos. Piensa que es necesario un estudio detenido de la política de diversos Estados, en materia lingüística, y que este tipo de estudios deberían de institucionalizarse en el ámbito universitario.

Oscar Uribe-Villegas

John De Francis: "*Language and Script Reform in China*". *Advances in the Sociology of Language*. II. Edited by Joshua A. Fishman. Mouton. The Hague, 1972.

La reforma de la escritura y del idioma, en China, se remonta al pasado:

los chinos mismos prefieren considerarlo un proceso multiseccular y evolutivo; los sinólogos occidentales —en cambio— prefieren ver en él un aspecto de la modernización y de la revolución. El contraste quizás sea sociológicamente significativo: los pueblos viejos (China es uno de los países renacientes del mundo) parecen sentir repugnancia por los cambios bruscos y —en contraste— moroso deleite por las transformaciones lentas aunque hayan experimentado un vuelco tan importante como el comunista en China o prefieran difumar los perfiles revolucionarios de 1688 en Inglaterra; los pueblos jóvenes parecen deleitarse más en los cambios bruscos, totales que parecen (y que a veces sólo parecen) hacer *tabula rasa* del pasado.

Pero, se remonte en los siglos o sea sólo un proceso que se inicie a fines del XIX; sea que proceda del pueblo o que el motor sean unas personalidades relevantes (en el fondo, es tanto lo uno como lo otro, y las diferencias sólo proceden de acentuaciones distintas), la reforma de la escritura y del idioma es una realidad importante para la China de hoy.

De acuerdo con la presentación de Chu-en-lai, ha habido, durante siglos, una tendencia a simplificar los caracteres chinos; el pueblo ha satisfecho, en parte, esa necesidad suya de simplicidad creando nuevas formas (populares, por tanto) para su propio uso. Al ganar conciencia política, ese mismo pueblo ha expresado, en forma creciente, sus demandas de simplificación y, para responder a ellas, los gobernantes se han propuesto recoger y ordenar lo creado por el pueblo para, después de discutirlo, popularizar los resultados; difundirlos aún más. En esta presentación —tan ideológica como quieran sus críticos— resaltan los tres momentos

estelares de la planeación democrática, con sus fases extremas (inicial y final) en el pueblo y su fase intermedia confiada a los técnicos y a los representantes populares capaces de sopesar dentro de un sistema de fuerzas nacional e histórico, las consecuencias tanto científicas como políticas de cualquier resolución.

Frente al problema, las soluciones no son únicas sino varias, diversas y aún múltiples y contrapuestas. El problema mismo tiene varias vertientes: la de lo escrito y la de lo hablado; la de la opción entre sustituir o complementar; la de elegir entre los caracteres tradicionales y la transcripción fonética; la de dejar intactos los caracteres o simplificarlos; la de crear un sistema fonético propio o tomar uno de los existentes; la de preferir los caracteres latinos o dar preferencia a los cirílicos; la de preservar los dialectos o eliminarlos; la de promover uno a la categoría de lengua "estándar" nacional *al lado* de ellos o la de hacer que un dialecto, convertido en idioma nacional normalizado, *desplace* a los dialectos; la de buscar ese desplazamiento a corto o a largo plazo; la de buscar la transcripción fonética en forma mediata o inmediata.

Chu-en-lai —conforme resulta de las transcripciones de De Francis— vuelve a mostrar la prudencia de su pueblo, pues reconoce (en un discurso) que sobre el problema del *futuro del idioma* chino hay varias opiniones que no conviene discutir por el momento, ya que no caen dentro del ámbito de la reforma lingüística. Parece como si, así, dijera: lo ideal sería que el hombre pudiera racionalizar toda su actividad lingüística; pero, eso no es lo más práctico ni es, tampoco, lo más fácil de lograr; deduzcámonos, por tanto, a lo más inmediatamente necesario y factible, y de-

jemos que del resto responda la actividad semi-espontánea, semi-consciente (crecientemente consciente y voluntaria) de todo un pueblo, y no el entusiasmo febril de unos cuantos, engolosinados con sus conocimientos técnicos o ensoberbecidos con sus poderes, o lo uno y lo otro.

Los escritores occidentales —De Francis no es de los críticos extremados, pero tampoco se salva de un leve prejuicio— suelen subrayar, para China —como también lo hacen respecto de la Unión Soviética— los vaivenes que ha sufrido el planteamiento del problema lingüístico y sus soluciones. Suelen mencionar la idea de Marx sobre la conveniencia de que cada nación tenga un idioma; acostumbra indicar que los soviéticos utilizaron sabiamente la política de respeto hacia las otras nacionalidades y las otras lenguas cuando formaron la Unión, pero agregando inmediatamente que esto lo hicieron con reservas mentales y que lo que buscaban y lo que siguen tratando de realizar es el viejo sueño de Pushkin de que todos los ríos acaben por confluir en el océano ruso. Eso, independientemente de que aplauden el chauvinismo de Sozhelitsin y su repudio del multinacionalismo soviético.

Respecto de China, se da a entender algo parecido: se acusa veladamente al gobierno comunista de que: al optar por promover la lengua nacional normalizada (el dialecto de Pekín) lo ha hecho en detrimento de los dialectos, pero, al hacerlo olvidan a propósito que si bien Chu-en-lai dice que "hay que popularizar el habla común porque la diversidad de los dialectos tiene efectos desfavorables en la política, la economía y la cultura del pueblo", también asienta que "no se trata de prohibir o de abolir los dialectos", a lo que agrega, una especie de "aunque se qui-

siera, no se podría": "no pueden ser prohibidos por orden administrativa..." (la vieja propuesta del ignorante diputado de "Que se suprima la ley de la oferta y la demanda"). Y la complejidad de su pensamiento se revela cuando se le oye reconocer que la unificación es una meta lejana, pero difícilmente asequible (lo que vale por *lejanísima*).

Dentro de la actual política lingüística china, la creación de un sistema fonético es tercero en jerarquía entre los fines de la reforma: le preceden la promoción de la lengua normalizada basada en el habla de Pekín, y la simplificación de los caracteres. Los occidentales suelen dolerse de esto, sin percatarse —tal vez— de la ganancia ideológica de su dolencia, puesto que la sustitución de la escritura tradicional (en parte ideográfica) por la fonética, parece apuntar —tras los esfuerzos más bien frustáneos de crear una escritura fonética china— hacia el uso de los caracteres cirílicos o de los comúnmente llamados "latinos". Y quizás ni los europeos ni los chinos se hayan hecho, al respecto, la pregunta básica, de si no los (o nos) convendría más a todos los pueblos del mundo (con fines de comunicación internacional *escrita*) una escritura *totalmente* ideográfica (en vez de una que lo es sólo parcialmente, como la híbrida china) más que una totalmente fonética (como la de algunos idiomas de Europa y América recientemente reducidos a la escritura); porque —en efecto— una escritura totalmente ideográfica *internacional* permitiría que, independiente del idioma *hablado* por diferentes hombres de distintos pueblos, todos los humanos reconociéramos, bajo los mismos ideogramas, las mismas cosas y los mismos conceptos (tal y como la *pi* minúscula griega, en matemáticas representa un con-

cepto igual para todos independientemente de que en cada idioma se pronuncie (y en caso dado se transcriba fonéticamente) en formas muy distintas la expresión "razón de la circunferencia al diámetro".

Si se pasa por encima de la alternativa "caracteres Han o signos alfabéticos", queda la complementación de los caracteres por los signos fonéticos, que es la aceptada en China, hoy, para anotar los valores fonéticos de los caracteres y para servir de apoyo en el logro de otras finalidades (promover el lenguaje común, uno de los dos fines expresos, y crear escrituras alfabéticas para las minorías que no hablan chino, uno de los tácitos). Los occidentales pretenden difumar esto, sin recordar que los gobiernos centralizadores europeos *también* lucharon contra la dispersión dialectal; que la preocupación porque se respeten los derechos de las minorías lingüísticas *no ha sido* precisamente una inclinación voluntaria de muchos Estados centralistas europeos sino algo que les suena a *ritornello* chocante de la literatura soviética, y que, como ejemplo de todo ello, queda, del pasado, la cruzada contra los albiguenses, esfuerzo triunfante de reducción solapadamente política, manifiestamente eclesiástica y negligentemente lingüística (sujeción del Languedoc por los de la *langue d'oïl*). Lo otro es un eventual reemplazo futuro de los caracteres tradicionales por los fonéticos; pero, sólo el enamorado de los cambios radicales por la radicalidad del cambio puede criticar que esto sea sólo una *vaga* eventualidad.

La creación de un alfabeto fonético se inició, en la época contemporánea (1949) por una asociación no oficial china de reforma de la escritura; pero, casi en seguida la tomó a su cargo el gobierno, a ritmo menor y

subordinándola a otras actividades reformistas. Para realizarla, invitó al público a enviar sugerencias, y recibió de él mil doscientos proyectos. Hacia '57, trató de diseñar un alfabeto puramente chino; después probó con los caracteres cirílicos y, finalmente, se decidió a basarlo en el llamado alfabeto latino, correspondiendo la decisión final a un comité de expertos en el que —como reconoce De Francis— había representantes de diversas tendencias. En el '56 se publicó un primer proyecto que se adoptó en '57 y se sometió al Congreso del Pueblo, el cual lo aprobó en '58, con el nombre de *Han-yu p'in-yin fang-an* (o Plan Fonético Chino) al que se hace referencia de modo más breve llamándolo simplemente *pinyin*.

De acuerdo con De Francis, este alfabeto fue una solución transaccional muy apropiada para representar la fonología del dialecto de Pekín; pero en la cual se admitió que se representarían los tonos, con lo cual, según él mismo, el alfabeto no trata de reemplazar los caracteres tradicionales sino que, a más de cumplir funciones como las que ya se señalaron antes, busca: 1) ayudar a la transliteración o traducción de términos y nombres que no sean chinos; 2) ayudar a que quienes no son chinos aprendan chino, y 3) a compilar índices.

La puesta en práctica del *pinyin* —según éste autor— ha sido muy desigual, pues mientras hay personas e instituciones que se apegan a las directrices generales, otras introducen sus propias improvisaciones. En ciertas actividades (como la telegrafía de los ferrocarriles) se observa parecida desigualdad en la aplicación pues mientras todos admiten mensajes en *pinyin*, son sólo los norteños los que no solamente los reciben sino que también los envían (de paso, hace observar De Francis que los cambios

en el uso de la escritura por los ferrocarriles de Manchuria “se lee casi como la historia política de la región”, la cual incluye el empleo, en cierto período de intervención, de los caracteres japoneses. A más de los ferrocarriles, usan el pinyin la marina y la flota pesquera, y la Universidad Nacional Popular los introdujo —con fruto— en su compilación de índices, disminuyendo así la comisión de errores en el llenado de tarjetas y en su lectura. En cambio, el *pinyin* no se usa en aquellas de las publicaciones chinas que se destinan al extranjero sin propósito pedagógico, pues estas emplean el sistema Wade, simplificado.

En las escuelas, el uso del *pinyin* tiene unas consecuencias y produce unas controversias a las que De Francis alude, y que —sin percatarse de ello, quizás— interpreta también ideológicamente, casi como si hiciera un alegato en favor de la sustitución de los caracteres tradicionales por los latinos. El señala que los niños chinos que comienzan a aprender en *pinyin* llegan, en pocos meses, a redactar mensajes que, si no inmaculados, sí son inteligibles; que, más tarde, los fonéticos acompañan a los caracteres tradicionales cuando el niño los comienza a aprender y que, en último término, o la transcripción fonética acompaña sólo a palabras raras, o desaparece totalmente para dar paso franco a los caracteres tradicionales (simplificados ahora, según debe recordarse). Recoge —también— las quejas de varios chinos en el sentido de que esto desconcierta al niño y no le permite adquirir la nueva destreza en los caracteres tradicionales ni conservar y desarrollar la antigua en *pinyin*, entonces muchos abogan por lo que llaman “caminar en dos pies”, o sea, porque se cultiven simultáneamente el uso del pinyin y el de

los caracteres, lo cual De Francis interpreta en el sentido de que quizás fuera mejor que los chinos latinizaran su escritura, sin que sea, en forma alguna, por esto por lo que abogan los mismos críticos chinos de la *graduación* de la enseñanza en ambos sistemas.

También parece que es un "pensamiento deseoso" el suyo, cuando considera como oposición (en términos occidentales) el comentario de un chino sobre los caracteres simplificados, pues si bien éste reconoce que éstos "(incluso) simplificados no tienen muchas ventajas, tampoco tienen grandes desventajas", a lo cual agrega que "no pueden resolver el problema básico", que "tienen contribuciones pequeñas que ofrecer"; pero que hay que aceptarlos en esas condiciones, en cuanto si bien "la reforma de la escritura china —según su opinión— tendrá que hacerse a lo largo de las líneas de una escritura fonética, tal reforma no podrá lograrse en un período muy corto".

Desde nuestro punto de vista, por encima tanto de la jerarquía de los objetivos reformistas del habla y la escritura que quisiera ver realizada De Francis como por encima de la que *expresa* Chu-en-lai, la conducta —más que las palabras— de los dirigentes chinos muestra la decisión de colocar en el centro de la problemática el problema de la diversidad y de la consecuente dificultad de comunicación lingüística interna, dentro de la China actual, y revela que, para resolverlo, han decidido servirse de dos medios: 1) la simplificación de los caracteres y 2) el apoyo que a ellos puede brindarles una transcripción fonética.

En efecto, si bien *no* parece muy elegante mencionar opiniones de quienes no son chinos, así sean comunistas y hayan expresado sus puntos

de vista en un Congreso realizado en China, lo cierto es que las del rumano Graur emitidas allí, parecen señalar en la dirección correcta, en cuanto a que lo que tratan los dirigentes chinos es de lograr la intercomunicación efectiva y fácil entre todos los miembros del pueblo chino sin que esto implique necesariamente —como quieren dar a entender otros— el desprecio o el aniquilamiento de las variantes dialectales e incluso el de las lenguas de las minorías. En ese sentido, las opiniones de otro estudioso que tampoco es chino (el polaco Jablonski) emitidas también en China en relación con el florecimiento de los dialectos en Polonia, parece fuera de lugar. Lo que muchos no perciten en esto es que pueblos como el chino (y el mexicano), en esta coyuntura de su historia, tienen tanta necesidad de unidad, que se ven obligados a *difumar* o a posponer pero no necesariamente a borrar o postergar el otro objetivo más fino, pero subordinado, de respeto a la diversidad *subyacente*. Esto explica —por ejemplo— que, frente a quien esto escribe, quienes en México le leen aplaudan cuando habla de castellanizar a los indígenas mexicanos, y le vuelvan la espalda cuando se refiere a la preservación y —¡pecado nefando!— al estímulo de las lenguas indígenas de México. Esto explica el que, incluso los interesados mismos —los indígenas— raras veces reconocan como deseable la preservación de su lengua materna y muestren una apatencia excesiva por el aprendizaje del castellano (que nadie les brinda con auténtico deseo de enseñarles... o, por lo menos, con verdadera eficacia pedagógica).

La idea central de los dirigentes chinos es promover un dialecto a la categoría de lengua estándar nacional. Y esta idea central, este deseo,

sólo puede entenderse a la luz de la historia china y de la rebatinga en la que intervinieron las potencias imperialistas europeas por concesiones y territorios así como por esferas de influencia chinas, durante las últimas décadas del siglo pasado (época humillante en la que una China de cultura milenaria corrió el riesgo de convertirse justamente en "la otra Africa"). Se entiende a la luz de declaraciones como la hecha por Wan Li, para quien:

"Los lingüistas burgueses no pueden sino reconocer que el número de quienes usan el chino está en primer lugar en el mundo, y tratan de envilecer a nuestra nación, al insistir en que la expresión 'idioma chino' se refiere a una familia lingüística constituida por muchas variantes de lenguas, mutuamente ininteligibles".

En esto —desde su punto de vista— es comprensible la crítica de De Francis, quien afirma que en esto hay una mezcla indebida de conceptos lingüísticos y políticos; es comprensible en el grado en que De Francis sigue siendo sólo lingüista y no es aún sociolingüista; no es comprensible desde el ángulo sociolingüístico, en cuanto es precisamente esa mezcla la que constituye el meollo de la cuestión.

En una situación que es distinta en un nivel y que es parecida en el otro, Alf Sommerfeld afirmó que —para muchos propósitos, aunque no sean los de la práctica más pedestre e inmediata— las lenguas de Europa podían considerarse casi como variantes de un mismo idioma y que, en muchas ocasiones, era posible traducir de una a otra mediante simples sustituciones palabra por palabra (y a veces, diríamos, afijo por afijo), con lo que —en cierta medida— la situación de Europa se parecería a la de China

(donde, conforme afirmación de los sinólogos, algunas variantes son tan remotas entre sí como pueden serlo el holandés del italiano, pero otras son entre sí tan cercanas como el castellano y el gallego-portugués). Y la situación sería distinta según que se tratara de la Europa anterior al Mercado Común o de la posterior a éste, porque los partidarios de Europa-Unida (o los que, sin ser partidarios de ella, se están viendo obligados a participar en ella) o acabarán por buscar una aproximación y una unificación lingüística, o acabarán por sufrirla, quieranlo o no.

Wan Li —por su parte— busca, en primer término una justificación científica de la unidad nacional (que no debería tener que justificarse, en último término, sino en *función política*, como resultado de la voluntad de un pueblo, aunque la misma logre importantes apoyos en otros ángulos de su vida histórico-social). Conforme él dice:

"Tenemos una lengua escrita, que ha sido usada en común durante miles de años y que testimonia la irrompible unidad del pueblo chino, con más de quinientos cincuenta millones, con lo cual es natural que en él las divergencias sean numerosas y grandes".

Y lo que un crítico prejuiciado no puede ver por el sesgo mismo de su pensamiento, otro no prejuiciado puede descubrirlo: la unidad de la escritura es una unificación que encubre una divergencia mayor, más profunda y —por desgracia— injusta: la unificación a través de la escritura común china representa la unidad de los mandarines o de los *letrados* que tienen como maternos diferentes dialectos *territoriales* y que no comparten con los *iletrados* de su propio dialecto territorial un mismo dialecto *social*. Aquí nos parece que estaría

el meollo de la crítica *sociolingüística*, y no en el otro lado.

Pero (estas recensiones tienen que estar erizadas de adversativas y parecer más próximas de la *emendatio* que de la *recensio*) la crítica que pudiera enderezar un sociolingüista crítico en este sentido, se referiría precisamente al pasado; no al presente, no al futuro. Porque —efectivamente— lo que los actuales dirigentes chinos quieren cambiar es justamente *esa situación*: lo que quieren es: hacer que el pueblo chino pueda comunicarse, por encima de la diversidad de dialectos territoriales, gracias a un *habla común* y 2) que la complicación antigua de los caracteres no impida el que todos los chinos compartan, también, una *escritura común*.

Wan Li, en esto, como que ofrece una disculpa —casi increíble en términos del complejo de superioridad chino— en cuanto dice que:

“Aún reconociendo que el pueblo chino tiene un lenguaje común, debe señalarse que ese lenguaje común de la nación china no ha alcanzado aún el último estadio de su madurez: de un estándar [o una norma] completamente unificado”.

Y, en relación con el hecho de que se dé primacía a un dialecto (el de Pekín) en esa unificación del chino hablado, tampoco debe verse nada criticable en sí, pues hay que recordar que precisamente una de las tareas de la planificación lingüística es elegir uno entre varios, o hacer una combinación de varios dialectos para elevar el uno o la otra a norma nacional. Lo criticable sería —pero esa crítica es la que no aparece en estos trabajos— el que, sobre la base de consideraciones lingüísticas, el dialecto de Pekín fuera el menos representativo de los otros dialectos terri-

toriales chinos o el que resultara más difícil de aprender por aquellos chinos que no fueran sus habitantes nativos.

La información de De Francis es muy valiosa, en cuanto da a conocer que en una conferencia en la que participaron lingüistas destacados de China y de fuera de ella, un informe de Lo Ch'ang Pei y de Lü Shu-hsiang indica que los dialectos territoriales chinos difieren al máximo en fonología, menos en vocabulario, y mucho menos en sintaxis, y que respecto de las diferencias fonológicas hay que insistir que entre ellas hay correspondencias que, en su mayoría, pueden formularse como reglas. En el aspecto práctico, éstos lingüistas señalaron la utilidad de estudiar intensivamente los dialectos, principalmente a base de análisis contrastante, para descubrir modos de ayudar a que sus hablantes aprendan la lengua nacional.

Si no cerramos los ojos a lo que no nos agrada de primera intención, veremos que es fácil conectar unas con otras cosas y que, en términos de unidad, son los caracteres tradicionales (debidamente simplificados) los que permiten preservar la intercomunicación que una escritura fonética contrariaría al favorecer la ruptura entre esos dialectos que, por lo que más difieren es, precisamente, *por su fonología*.

De Francis señala que hay “evidencias de algún resentimiento entre los hablantes de los dialectos frente a la imposición de un idioma nacional estandarizado [o normalizado]”; pero, él mismo reconoce que “parece probable que haya un reconocimiento agobiante —incluso en las áreas dialectales— de la necesidad de una lengua franca, así como de la aceptación como tal de un idioma nacional común que tenga a los dialectos chi-

nos septentrionales como base y a la pronunciación de Pekín como su sistema sonoro normativo" ("Lengua toscana en boca romana" según la llamada de atención de Jespersen). Pero, lo que "imposición" tendría que probarse con hechos, con datos con los que casi seguramente no hay sociolingüista occidental que cuente. Resistencia la habrá siempre, a todo cambio, no sólo al lingüístico (recuérdese el "Elogio de la Destrucción" del *Paradox Rey*, de Pío Baroja) y la habrá mayor al lingüístico (pues aunque parezca increíble, se cambia más fácilmente la religión, la organización política o el sistema económico que la lengua); pero, para afirmar esto, no se necesita información especial. Lo que valdría, en el caso, sería poder establecer toda la gama de actitudes frente al cambio, desde el rechazo irreductible hasta la apetencia ávida del mismo. Y, sin que ello desmienta a De Francis, habría que pensar que esa imposición es mucho más suave de lo que se pretende, si se considera que uno de los encargados de ella señalaba (como ya subrayamos en otra ocasión) que no a todos los cosocietarios se les puede exigir lo mismo: que a los viejos hay que exigirles que cambien, pero menos que a los niños; que a los maestros y a los locutores hay que exigirles cambios más de lo que se les exige a quienes tienen otras ocupaciones que giran menos en torno al uso y la enseñanza del idioma, etc.

Lo que De Francis no puede dejar de decir es que:

"A pesar de todas las limitaciones del programa y de las dificultades que surgen del estado actual de la educación, de la economía y de otros aspectos de la vida china, parece que hay que reconocer que el conocimiento de la lengua china [¿qué querría de-

cir esto, si no existiera lengua china sino una familia china de lenguas?] se extenderá más ampliamente en China".

En estos intentos de reforma de lo que se trata, y que no debe confundirse es: a) el que se le de el primer lugar a la lengua hablada normalizada, nacional y el segundo a los dialectos territoriales, también hablados, con el hecho de que b) se elabore una escritura fonética para el idioma nacional y no varias para los dialectos, frente al proyecto de elaborar escrituras fonéticas tanto para una como para los otros. Aunque lo último podría arrojar luz sobre la intención encubierta por lo primero, la relación entre ambos *no es biunívoca*. Por otro lado, no hay que olvidar aquí que, en términos jurídico-políticos, es muy distinto "prohibir" a "ser indiferente", "ser indiferente" a "permitir" y "permitir" a "estimular", a más de que la indiferencia o el permiso actuales para la variación dialectal tan pueden retroceder y convertirse en prohibición como proceder y transformarse en estímulo y cultivo no sólo oral sino también escrito (mediante alfabetos o representaciones ideográficas, pues esa es otra decisión *más* y no una decisión distinta que considerar) de los dialectos territoriales.

En apariencia, el proyecto de Kan-Chang para crear un sistema del que entresacar la escritura fonética de todos los dialectos chinos (en México, Norman McQuown trató de establecer un sistema para la escritura de las lenguas indígenas) parece preferible a los esfuerzos más recientes de transcripción fonética *de sólo* el idioma normalizado nacional; pero, en política, lo mejor puede ser enemigo de lo bueno, y ese designio más ambicioso contrariará la meta inmediata, imposterizable de deseable co-

nocimiento del idioma normalizado por todos los chinos, para el logro de la intercomunicación nacional.

El proyecto de Kan-chang fue anterior a la República y —como otros parecidos— no fue adoptado oficialmente por el Imperio. La República, en 1913, convocó a una conferencia y creó los símbolos fonéticos nacionales *sólo como adjuntos de los tradicionales* (por tanto, no lejos de la actual política). En la tercera década, Chao pensó en *romanizar* la escritura del idioma nacional chino, y su proyecto fue adoptado como el “Segundo Modelo de Alfabeto”. En la cuarta, después de que la Unión Soviética (normalizadora y alfabetizadora de lenguas por excelencia) había desarrollado un programa alfabetizador en caracteres latinos, para sus cientos de miles de chinos, este se extendió no sólo a la porción de China bajo dominio comunista sino a áreas de control no comunista chino y aun a las dominadas por extranjeros (efecto de demostración que salta por encima de las barreras políticas e ideológicas); en este proyecto, se volvía a la idea de escribir todos y cada uno de los dialectos.

La “Nueva Escritura” (*Sin Wenzi*) produjo un debate y una oposición doble para ella: 1º) de los partidarios de los caracteres Han (tradicionalismo extremo) y 2º) de los fanáticos de la romanización (extremado deseo de cambio pero escasa preocupación por el contenido del cambio); de los primeros, sobre una base emocional; de los segundos, sobre una α) técnica y β) política (falta de indicación de los tonos y amenaza a la unidad nacional).

Los latinizadores tuvieron entusiasmas extremados, que vieron en los caracteres monosilábicos, frenos insuperables para la evolución del idioma chino (Hai-shu yen, 1949). Más re-

cientemente, la discusión ha reconocido que los caracteres tradicionales tienen su propio arraigo en el pueblo; que debe reconocerse que éste, no sólo en especial frente a los caracteres latinos sino, en general, frente a cualquier alfabeto, no está acostumbrado al deletreo; que la escritura ideográfica deshace las anfibologías al hacer que la homografía no coincida con la homonimia; que son muchos los problemas que hay que investigar antes de introducir cambios que puedan resultar perjudiciales.

“Reforma” o “evolución” más que “vuelvo” o “revolución”, parecen decir los chinos —a quienes milenios de historia les permiten el lujo de una larga paciencia que no pueden tener países con cien o doscientos años— y, en el caso, recuerdan que la reforma de la escritura cubre hoy *sólo uno* de sus episodios, pues continúa la serie de cambios más o menos graduales (aquí no hay absolutos) que crearon la “escritura del pequeño sello” en el siglo III antes de Cristo, el desarrollo subsecuente de la escritura burocrática más simple y la extensión también gradual —desde la época de T'ang y Sung— de caracteres simplificados, similares a los que se usaban hasta ayer y que hoy pretenden simplificarse más aún.

Cuando el gobierno comunista adoptó en 1949 la política simplificadora, lo hizo poco después de que una asociación no oficial la había iniciado; el nuevo entusiasmo por la primacía dada a la latinización entre ciertos grupos fue contrarrestada por la decisión de subordinarla a la simplificación de los caracteres (con vistas a la propagación de la escritura común) y a la normalización de un dialecto y su peraltación nacional (para unificar a China). Cuando los latinizadores a ultranza hablaron de “fracaso” y se opusieron a esa polí-

tica, fueron tachados de acelerados contrarrevolucionarios y el pueblo dio la razón a sus dirigentes al apoyar su política lingüística.

Que no todos fueron éxitos —como tampoco lo fueron los hornos para fabricar acero en los traspatios, contra la ingenua apreciación de ciertos mexicanos, recientes visitantes en China y conforme a la presentación objetiva y la sesgada evaluación de ciertos británicos que demostraron que el producto salido de ellos, a veces ni siquiera merecía el nombre de “acero”— es evidente, y era de esperar pues, como señala De Francis:

“En ocasiones, la gente acuña formas abreviadas que nadie sino ellos entienden... y ciertas formas presentadas oficialmente para usarse, han tenido que retirarse al descubrirse que son objetables... a más de que en una misma publicación no siempre hay consistencia (pues aparecen caracteres no simplificados frente a otros que ya lo han sido, porque faltan tipos en las imprentas); pero, con todo, la primera fase de la reforma de la escritura parece encaminarse hacia su éxito”.

Tal vez estos “fracasos” objetivos (que no reconocen los entusiastas fanáticos y que sí subrayan los críticos fanáticos) deban hacernos pensar a los mexicanos (tan dados a adoptar paradigmas socioculturales ajenos y tan propensos a plantearnos disyuntivas tajantes o dilemas inzanjables) que lo que necesitamos es el entusiasmo, la unidad de propósito, la voluntad de trabajo y sacrificio de pueblos como el chino (en fin, una moral cívica inspirada en él y en otros como él) pero aunados a la eficiencia técnica, administrativa, de organización de otros pueblos (como los europeos y los norteamericanos, más específi-

camente anglosajones). Ni en México ni en el resto del mundo se trata de optar como algunos quieren —quizás con segundas o terceras intenciones— entre positivismo y trascendentalismo; entre designios puramente pragmáticos e ideales elevados, pues de lo que se trata es de saber subordinar la organización y la eficacia a la dignificación y trascendencia del ser humano, y no hacer exactamente lo contrario o prescindir ya de la una, ya de las otras, cuando no de ambas.

La reforma del idioma y de la escritura en China ofrece una lección de un pueblo milenario, sabio, prudente, que en una revolución marcada por el sello de nuestro tiempo no ve, en último término, sino un avatar más de su personalidad histórica. Y es ésta una que tiene que invitar a la reflexión de sociolingüistas y politicólogos deseosos de aprender las lecciones que las “civilizaciones diferentes” (así se llama orgullosamente un Instituto europeo) pueden brindar a todos (europeos o no) en vez de que traten de asumir actitudes de *dómines* pedantes frente a esas (estas debemos decir los mexicanos) otras civilizaciones, quienes se consideran señores del mundo y maestros de la humanidad pues, en este sentido, ellos no tienen enseñanza alguna que impartir o inculcar.

Oscar Uribe-Villegas

Arendt Lijphart: “Linguistic Fragmentation and other Dimensions of Cleavage: a comparison of Belgium, Canada and Switzerland”. *The Politics of Linguistic Conflict*. IPSA Montreal Congress, 1973.

El centro político de este estudio de Lijphart está constituido por la con-